

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid se envían-  
do en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.

AÑO XV.—NÚM. 1,353 DE LA MAÑANA.

MADRID.—MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

## ADVERTENCIA

Anteayer ha empezado la cobranza de febrero de la suscripcion en Madrid, á la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los suscritores de Madrid no deberán pagar sus suscripciones sin recibir al mismo tiempo del repartidor un tomo con las dos novelas de Paul Feval.

ROLANDO PIE DE HIERRO, Y EL CAPITAN ESPARTACO.

Los suscritores á tres y seis meses y un año, tienen derecho á las mismas novelas que recibirán con solo presentar el recibo en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer no publicó ningun real decreto la Gaceta.

Por el ministerio de Fomento han sido autorizados D. Juan Usall para que aproveche las aguas del rio Fluvia como fuerza motriz de dos fabricas de harinas, y en el riego de 56 hectáreas, 56 áreas y 36 centiáreas de terreno perteneciente al concesionario y otros vecinos de los pueblitos de Moya, Faras y Dnsguers, en la provincia de Gerona; y D. Juan José Lopez para que aproveche las del rio Guadajocillo en el riego de siete hectáreas de terreno del cortijo llamado de Miratuenos, que S. A. el infante D. Sebastian posee en el término de la villa de Espejo, provincia de Córdoba.

Ha sido aprobado por S. M., y ayer publica la Gaceta, el reglamento para la organizacion y servicio de las compañías de obreros del cuerpo de administracion militar. Estas serán seis, dedicadas al servicio de subsistencias, con 6 sargentos primeros, 27 idem segundos, 34 cabos primeros, 54 segundos, 6 cornetas, 280 obreros de primera clase, y 160 de segunda. Total 587.

Por el ministerio de Marina, se ha dispuesto que al ser embarcados los condestables lleven consigo una hoja de hechos, que se les formará y entregarán al oficial de artillería si lo hubiese en el buque de su destino, y en caso contrario al encargado de la guarnicion, para que en ellas anoten los arrestos que sufran ó cualquiera accion distinguida que ejecuten.

Se ha mandado que se trasladen á Manila para cubrir bajas en aquel apostadero, los tenientes de navio D. Emilio Povel y Steller, D. Pedro de la Calleja y Piñero, D. Agustín Pintado y Erquicia D. Eduardo Guerra y Durán.

Con fecha 11 del mes de enero último, participa el gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico que la tranquilidad publica continuaba sin alteracion en el territorio de dicha isla, y que su estado sanitario era completamente satisfactorio.

El Contemporáneo cree que sería conveniente establecer la Bolsa y la direccion de la deuda en un mismo edificio,

lo cual facilitaría las transacciones. Nuestro colega dice que el solar del ex-convento de San Martin, que próximamente debe sacarse á subasta, es, en su concepto, el mas á propósito para servir de asiento á la nueva Bolsa, no solo por su situacion en el centro de Madrid, sino por lo espacioso y regular.

El Banco de España tenia en 31 enero un capital activo de 510,184,669 reales 21 céntimos.

Una correspondencia de Méjico del 27 de diciembre, llegada por la via de Southampton, dice que la política ha llegado á ser, particularmente en la capital, un ramo de industria estensivo á todas las clases; pero exceptuando una parte de esta poblacion, el resto de la república vive en la mayor ignorancia, sufriendo con paciencia la anarquía, que es el estado normal del país. Algunos dias despues de saberse la ocupacion definitiva de Veracruz, mejoró algo la situacion de nuestros compatriotas en el interior. La misma correspondencia añade que desde que se hallaba en el poder, no aparecia Doblado enemigo tan acérrimo de los españoles; todas sus medidas eran conciliadoras, tratando de evitar á todo trance la intervencion, á fin de hacerse despues dueño de la situacion.

Favorecida por una deliciosa tarde, verdaderamente primaveral, se celebró anteayer la inmemorial romería de S. Blas. El paseo de Atocha, el cerro que lleva el nombre del santo y todas sus inmediaciones se vieron cujados de una inmensa multitud de personas, que no abandonó la fiesta hasta bien entrada la noche.

La superiora del convento de Madre de Dios de Lorca, ha dirigido una solicitud al diocesano para que interponga su vallimiento cerca del gobierno á fin de que se entreguen los fondos necesarios para reparar la iglesia y el convento; con este motivo se ha instruido por la autoridad el correspondiente expediente, y sabemos que se activará cuanto sea posible.

En Lorca se trata de organizar una sociedad económica, de Amigos del País, á cuyo fin se ha incoado el oportuno expediente.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador de Murcia, D. Pedro Celestino Argüelles.

En Santander se va á publicar un nuevo periódico con el título de *El Faro Montañés*.

Acercas del nuevo método de panificacion inventado por D. Joaquin Palau y Raola, dice *La España*, que el gobierno debe disponer se haga un estudio muy formal, acordándole un nuevo ensayo en mayor escala y haciendo intervenir á quien crea necesario para reconocer cuanto haya de verdad en este invento; y á nuestro colega le parece tanto mas oportuna esta indicacion, cuanto tiene entendido que antes de someter el invento á la prueba en la factoria, se verificó de su

producto un análisis químico por persona competente, y dió un resultado ventajoso, razon por la cual se decidió la sociedad Palau á solicitar el ensayo.

Es exacto, segun asegura un periódico ministerial, que la contrata de carbon de piedra celebrada en 1858 para el suministro á los buques del apostadero de la Habana, no se renovó oportunamente; pero tambien lo es que el señor ministro de Marina, en cuanto tuvo noticia de ello, dispuso en 17 de noviembre anterior lo correspondiente para que tuviese efecto nueva licitacion, ordenando al comandante general del apostadero el envío de ciertas noticias de localidad que eran necesarias. Sin embargo de no haberse aun recibido estas, el digno general Zavala, no queriendo que se demore por mas tiempo la realizacion de la nueva subasta, ha resuelto la formacion del pliego de condiciones, que se publicará dentro de breves dias en la *Gaceta de Madrid*, y en el que se consignará que la licitacion ha de ser simultánea en la Habana y en la Península.

La extraordinaria aficion á las máscaras que hay en Cataluña, parece que aumenta este año, segun el movimiento y animacion que se nota en algunas poblaciones; en las que ya han recorrido las calles y paseos algunas comparsas, recogiendo limosnas para los pobres. En Reus se recogieron por una que salió el jueves cerca de dos mil reales, que fueron distribuidos entre los establecimientos penales y casas de beneficencia.

Muchos de los registradores de hipotecas de la provincia de Barcelona han prestado ya el juramento ante la audiencia de aquel distrito.

Un telegrama publicado anteayer por *La Crónica*, dice que la *Patrie*, órgano de Mr. Lagueronniere, que lo es á su vez del emperador Napoleon, publica ayer un artículo, manifestando que se engañan los periódicos de Madrid cuando aseguran que España tiene mucho mas interés que ninguna otra potencia en la cuestion de Méjico.—Otro telegrama de Liverpool que publica dicho periódico, dice: «Se asegura que el general Santana ha llegado á Veracruz. Cajigas y otro español han sido fusilados.»

Se ha nombrado comandantes de los cañoneros de hélice *Mindanao* y *Bulasar*, en el apostadero de Filipinas al teniente de navio D. Benito Gonzalez la Gana y de Lima, y al alférez de navio D. Manuel Martinez y Pery.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo, ha sido nombrado por Su Santidad, obispo asistente al Sacro Soglio pontificio.

El sábado por la tarde hubo una explosion de gas en una de las salas del palacio del capitán general en Barcelona. Todo el adorno y mobiliario quedó destruido, teniendo los ayudantes del general que estaban en la habitacion la fortuna

de salir casi ileso, pues únicamente recibió una pequeña contusion uno de ellos.

La línea de vapores de San Sebastian á Londres ha adquirido un nuevo buque llamado *Elena*, que en breve va á comenzar sus viajes.

En Nueva-Granada, á la fecha de las últimas noticias, que son del 28 de diciembre, continuaba la guerra civil. Mosquera, á pesar de que el *Correo de los Estados Unidos* dice ha perdido un ojo y estaba á punto de perder otro, se habia puesto al frente de sus fuerzas, encargándose interinamente de la presidencia el doctor Zaldúa.

Calculase en 14 millones de duros el capital del general Urquiza, cuya situacion presentan tan crítica las últimas noticias de la Confederacion Argentina.

Está decidido el casamiento de la princesa Alicia, hija de la reina Victoria, con el príncipe Luis de Hesse; pero este casamiento se ha aplazado para mas tarde con motivo de la muerte del príncipe Alberto.

En Sicilia continúan haciéndose numerosas prisiones. Las cárceles de Palermo están llenas de presos políticos.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el proyecto presentado por la direccion del ferrocarril de Tudela á Bilbao, en la parte de la desviacion del rio Ebro, así como las demás obras que deben ejecutarse hasta la terminacion de la línea.

A propósito del horroroso accidente ocurrido, hace algunos dias, en las minas de Hartley, el *Times* ha recibido una carta de un ingeniero, pidiendo que en cada mina, además de la entrada ordinaria por la que bajan y suben los trabajadores, se establezcan uno ó dos conductos de hierro de 6 á 8 pulgadas inglesas de diámetro, que se prolonguen desde la superficie del suelo hasta el fondo de las galerías de la misma. Estos tubos servirán para comunicar con los obreros encerrados en la mina, y recibir de ellos indicaciones sobre los medios de salvarlos cuanto antes y proporcionarles viveres, además de que por estos tubos se renovará el aire de las minas.

Ha sido nombrado ayudante facultativo del hospital de la Princesa, el licenciado en medicina y cirugía D. Cirilo Collantes y Terán.

A las cinco de la tarde de anteayer, segun asegura un periódico, se suicidó en el tiro de pistola del Ariel un caballero como de veinticinco á treinta años de edad, de buena presencia y vestido con elegancia. Había tomado un coche en la Puerta del Sol, dando orden de que le condujeran á aquel punto. Apeóse á la puerta del Ariel, y dejando en el coche una bufanda y algunos papeles, mandó al cochero que le aguardase. Entró en el tiro de pistola, donde á la sazón solo se encontraba el

dueño y dos muchachos, hizo que le cargaran una para tirar al blanco, y apenas la cojió en su mano, la aplicó debajo de la barba, destrozándose la laringe y la cabeza. Acudió inmediatamente la guardia civil, un sacerdote que á la sazón se encontraba allí, y se le administraron todos los socorros que el caso exijia. Los papeles hallados en el coche eran una entrega de una obra y unas cuartillas con versos, uno de los cuales parece que decía: «¿Qué me importa á mí la vida! Sin embargo, en estos papeles no figura el nombre de este desgraciado.»

La catástrofe de Hartley ha dejado 103 viudas y 237 huérfanos. Los cadáveres encontrados en las minas ascienden á 219.

El presente invierno es rigurosísimo en Rusia. Casi todos los dias aparecen cadáveres helados sobre la Neva. Se cita entre otros casos, uno de *Kibika* (especie de coche) llegado de Cronstad con el cochero y tres pasajeros en el estado de cadáveres helados. Los caballos, por instinto, habían conducido á estas desgraciadas víctimas hasta la puerta de su casa. Hasta las piedras se resienten, puesto que se han descubierto grietas en la columna de Alejandro construida de granito rojo de Finlandia.

El día 1.º apareció un hombre muerto en las inmediaciones de Cáceres, y al hacerle la autopsia se vió que había muerto de resultas de una puñalada que tenía en el estómago. El autor de esta muerte era aun desconocido por los tribunales.

Indica un periódico de Tarragona que va á ser elevada al gobierno de S. M. una esposicion que lleva mas de seis mil firmas solicitando se permita el cultivo del arroz en los terrenos pantanosos de Amposta, San Carlos, la Enveja y demás puntos de aquella comarca.

El señor arzobispo de Tarragona ha costeado un vestido completo para cada uno de los pobres acogidos en la casa provincial de beneficencia de aquella capital.

El miércoles último, un coche diligencia de la carrera de Cataluña al bajar la cuesta de Almenara rompió la cadena del torno y volcó, dando una vuelta completa al caer en un barranco, resultando algunas desgracias personales. La guardia civil como siempre, acudió al punto y prestó cuantos auxilios y socorros pudo á los desgraciados viajeros.

La tripulacion de la goleta *Jóven Adela*, surta en el puerto de Marsella, ha sido envenenada, y había pocas esperanzas de salvar á los individuos que la formaban. La policia de Marsella había decomisado los viveres y efectos del buque, y se estaba instruyendo la correspondiente sumaria.

El cultivo del trigo ha seguido en Francia las mismas proporciones de aumento que la poblacion, pues en 1821 se sembraba de este grano 4,235,000 hectáreas, cada una de las cuales daba 12

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 111  
habéis mirado como enemigo, y que abraza por vosotros un afecto sincero.  
—Quién es ese hombre excelente?  
—Yo, mis queridos amigos, acordados que hace mas de veinte años que nos conocemos.  
—Cierto, veinte y tres, hará por San Miguel: os conocí aquella tarde del arcángel en que os di por encargo de Mr. de Manlevrier, la paliza mas soberana...  
—Passepoil, replicó severamente Cocardasse, esos recuerdos no son oportunos; yo por el contrario, siempre he creído en el afecto que nos consagra este buen Mr. de Peyrolles, pídele perdon, discúlpate!  
Mr. de Peyrolles, que reconocía con terror el cuarto, observó y so en el pavimento, levantó la cabeza y al apercebir el enorme agujero se puso pálido como un difunto. Sin embargo, no gritó, no hizo el menor movimiento, porque Passepoil se habia ya colocado entre él y la puerta. Mr. de Peyrolles, por un instinto de conservacion, se dirigió á guardar su espada al rincón de los jergones, asomando su cabeza risueña y pi-aresea el marqués de Chaveray por entre las ropas que le ocultaban.  
IV. —  
ANTIGUOS CONOCIMIENTOS.  
—Fuerza es decir al lector lo que Mr. de Peyrolles iba á hacer á la prision de los dos maestros de esgrima, puesto que él no ha tenido tiempo de explicarlo.  
Nuestros dos valientes, debían comparecer como estig es ante la cámara; y Mr. de Peyrolles por su

BIBLIOTECA DE  
111  
—Lo mismo que hoy.  
Cocardasse no vaciló y principió á desnudar al carcelero, que así como el vigilante, tenía puesta una mordaza de las mismas que ellos llevaban á prevención en el bolsillo.  
Desde tiempo de Julio Cesar, que segun dicen fué el fundador de esta antigua fortaleza, jamás el Chatelet vió dentro de sus muros carceleros mas gentiles que nuestros dos valientes.  
Chaveray por su parte se habia ya disfrazado tambien.  
—Hijos míos, dijo Chaveray con tono enfático, adoptando el papel de Peyrolles, he concluido mi comision cerca de estos dos tunantes; conducidme hasta la puerta de la calle.  
—Podré yo pasar por carcelero? replicó Passepoil.  
—Perfectamente!  
—Y yo me parezco algo á ese vigilante?  
—Como una gota de agua á otra gota, dijo Chaveray; pero despachad, tengo que llevar mi mensaje.  
Salieron en efecto los tres de la prision, cuya puerta cerraron con doble llave, sin olvidar los cerrojos. Así, pues, Peyrolles y los dos carceleros quedaron perfectamente asegurados. No nos cuenta la historia las conjeturas que hicieron, puesto que hablar no podian; lo que sí sabemos es que los tres fugitivos atravesaron sin dificultad el primer corredor, que estaba desierto.  
—Menos alta esa cabeza, dijo Chaveray á Cocardasse, tus malditos vigotes nos venderán.  
—Ay marqués! aunque me hicierais pedacitos, no podriais arrebatarme mi noble aspecto.  
—¡Ese merizá con nosotros!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 109  
ambos levantaron el jergon, y un momento despues caía en él Chaveray, rodando él y los dos aventureros por el suelo. Chaveray fué el primero que se levantó y dijo riendo:  
—Me reconcilio con vos. La primera vez que os vi, os tomé por dos solemnes tunantes... no os enfadéis, y tratemos de coordinar nuestro plan de ataque: violentemos la puerta y usurpemos las llaves al carcelero.  
—¡Passepoil!  
—¡Cocardasse!  
—¡Me crees capaz de tal atentado!  
—Ya veis que es la primera vez que semeja una aventura...  
—No importa, ya reobramos nuestra buena opinion cuando salgamos de este lance.  
—Esperad, dijo Passepoil, deteniendo á los dos que se dirigian á la puerta.  
En efecto, se oia ruido en la galeria. En un instante, todo el cascote fué recogido en un rincón sobre el cual se agruparon los jergones.  
En aquel momento una llave giró en la cerradura, y Chaveray exclamó:  
—¿Dónde me escondo?  
Seguian fuera descorriendo cerrojos, y Cocardasse y Passepoil aprovecharon este instante para despojarse de parte de sus ropas, que arrojaron sobre Chaveray, escondido tambien entre los jergones. Nuestros dos maestros de esgrima hacian ademán de tirar al fiorete.  
—¡Una, dos!!!  
—¡Tocado! dijo Passepoil, á tiempo que la puerta maciza giró sobre sus goznes, y un carcelero y un vigilante se apartaron, dejando pasar á un tercer personaje ricamente vestido.

hectáreas y 23 centésimas de producto; y en 1836 la labor se aumentó hasta 6.468.000 hectáreas, produciendo cada una 16-36. Comparando el cultivo con relación a la población resulta que en 1821 tocaban 45 áreas a cada habitante, que producían de 60 a 121 litros de trigo; y en 1836 correspondían 17 áreas a cada habitante, produciendo de 94 a 293 litros.

El motivo que dió fuerza á lo dicho sobre un combate sostenido por el *Sumpter* con otro buque, cerca de Argel, fué el haberse oído un fuerte y seguido cañoneo en aquellas aguas, producido por el combate que sostuvieron dos buques de vapor. Segun dice una correspondencia de Argel, uno de los buques combatientes era un vapor de tres palos armado en corso, el cual se mantenía por aquellas aguas después de la lucha, aunque sin izar bandera, ni saberse su nombre. Se ignoraba si el otro buque habia huido ó habia sido sumergido.

Por el ministerio de Marina se ha publicado una real orden mandando que en lo sucesivo no se permita embarcar para las Antillas y América del Oeste sino un pasajero por cada tonelada vacía en la bodega del buque, y dirigiéndose á los puertos de Asia y América del Sur solo se permitirá el embarque de un pasajero por cada tonelada y media de las mismas condiciones anteriores.

A la fecha de las últimas noticias de la república Argentina, estaban surtos en el puerto del Paraná los vapores de guerra francés *«Ingeniero y Obispo»*, y el español *«Covadonga»*, con los respectivos diplomáticos en observación del desarrollo de aquel drama político, esperando que su fin de fiesta sería la partida del general Urquiza á país extranjero.

Sacrificios, célebre con motivo de nuestras cuestiones con el gobierno mejicano, es un banco, distante tres millas de Veracruz, sobre el cual se destaca de N. á S. la isla del mismo nombre, que debe este á la circunstancia de haber celebrado en ella los antiguos mejicanos la inmolacion de víctimas humanas. El terreno es precioso, á causa de la vejetacion, y además ofrece el interés al arqueólogo de conservarse en él algunos restos del templo pagano.

Las palabras testuales con que el cardenal Antonelli contestó al embajador francés, con motivo de hacerle este proposiciones de transaccion con el Piamonte, fueron estas, segun el despacho del mismo embajador:—«En cuanto entrar en pactos con los que han despojado al Padre Santo, no lo haremos jamás. No puedo menos de repetirlo; en este terreno es imposible toda transaccion: sean cuales fueren las reservas que se hagan, sea cual fuere la forma que se dé al lenguaje, desde el momento en que lo aceptásemos, parecería que la sancionáramos. El Sumo Pontífice antes de su advenimiento al trono, le propio que los cardenales antes de su nombramiento, se obligan bajo juramento á no ceder parte alguna del territorio de la Iglesia. El Padre Santo, pues, no hará concesion alguna de esta índole; tampoco puede hacerla ningun conclave; ni un nuevo Pontífice, ni todos sus sucesores hasta la consumacion de los siglos.»

Una carta de París que publica *«El Contemporáneo»* dice: «Háblase de un convenio entre Austria, Baviera y España, por

si falleciese Pio IX. Dicese que para este caso, se recomendará á los cardenales la eleccion del cardenal Pecci, de edad de 52 años, obispo desterrado de Perusa, muy piadoso y muy enérgico. En Roma están tomadas todas las medidas para hacer muy rápidamente la eleccion de nuevo Papa.»

Un periódico pintoresco del extranjero sin duda en un raptó de mal humor, á que son tan ocasionadas las nieblas de Alemania, á escluido á España de la civilizacion europea, por algunas sentencias de nuestros tribunales sobre delitos calificados y penados en el Código. Otro diario no alemán, sino español, se apodera con avidez de las frases de aquel periódico, y ofrece ampliarlas y comentarlas. Lo que no necesita ampliaciones ni comentarios es esta conducta del periódico español.

La cuestion de la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico viene explicada en un periódico de París, *«Le Courrier du Dimanche»*, del modo siguiente:

«Esta idea no es tan moderna como se cree generalmente. Antes de que se hicieran los preparativos de la expedicion mejicana, el gobierno francés habia fundado las intenciones de la corte de Viena para saber el efecto que produciría la oferta del trono mejicano á un príncipe austriaco, pero sin hablar de compensacion alguna. El gobierno austriaco, sin embargo, no acogió la oferta con ansiedad. Hasta hace pocas semanas no se ha echado á volar la idea de una donacion á Francia por el Austria de territorio europeo en cambio de aquel país, y el gabinete de Viena es de suponer que se mostró menos solícito en aceptarla. Entonces se pensó en buscar además de Méjico otra senda compensacion que se ofreciera á Austria en Europa en cambio del abandono del lado de los Alpes. Se tenían motivos para creer que Turquia no se mostraría intratable ofreciéndola una gran indemnizacion pecuniaria y otras ventajas, y perdiéndole en interés de la paz de Europa la cesion de la Herzegovina. Pero el gobierno ruso no podía dar su consentimiento en estos cambios de territorio y parece que el proyecto quedó en tal estado.»

La *«Patrie»*, haciéndose cargo de estas noticias cuya responsabilidad deja, como nosotros, al *«Courrier»*, dice sin embargo que la idea de una combinacion que se redujera á ofrecer al Austria en cambio del Veneto una indemnizacion en territorios europeos, se cree muy realizable y que las dificultades que indica el *«Courrier»* no parecen invencibles.

La fragata francesa *«Invencible»* encontró al hacer sus ensayos en alta mar, en el S. S. E. de las islas Hyeres, al corsario americano el *«Sumpter»*, que estaba á la capa para reparar algunas averias que parecia tener en sus filaretas. Habiendo pasado estos dos buques á distancia de unas seiscientos brazas, el *«Sumpter»* izó sin vacilar un momento la bandera confederada, para dar á conocer su nacionalidad. Esto dicen de Tolosa; pero nos parece que la locucion de figurarse los dedos huéspedes, tendrá que cambiarse por la de figurarse todos los buques el *«Sumpter»*.

La España vuelve á insistir enérgicamente, no en pedir á las potencias occidentales de Europa que regalen la corona de Méjico á un príncipe español, pues

no hay príncipe en esta noble tierra de España que de tal modo la recibiera, sino en pedir que se deje á los mejicanos la necesaria libertad, la independencia justa en la eleccion de gobierno y de persona; y añade que traída la cuestion á este último terreno, imposible es hallar persona que, á los ojos de los mejicanos, reúna tan especiales circunstancias para reinar sobre ellos como la hermana única de nuestra soberana, la hija menor de Fernando VII.

Los curiosos cuanto importantes datos contenidos en el estado general de la Armada para el año de 1862, demuestran que la escuadra española flotante de hélice existente en el día consta de cinco fragatas de 30 á 44 cañones y de 600 á 360 caballos de fuerza, que son: «Princesa de Asturias», «Triunfo», «Resolucion», «Nuestra Señora del Carmen» y «Lealtad». Cuatro idem de 57 cañones y de 600 á 300 caballos, que son: «Concepcion», «Berenguela», «Banca» y «Petronila». De cuatro corbetas y goletas de 3 cañones y 160 caballos, que son: «Vencedora», «Narvaez», «Virgen de Covadonga» y «Circe». De una de 4 cañones y 200 caballos, que es la «Consuelo». De cuatro de 2 cañones y 100 caballos, que son: «Constancia», «Valiente», «Animosa» y «Santa Filomena». De siete de 1 cañon y 80 caballos, que son: «Isabel Francisca», «Santa Teresa», «Buenaventura», «Concordia», «Edetana», «Ceres» y «Caridad». De 8 cañoneras de 1 cañon y 30 caballos, que son: «Mindanao», «Calamianes», «Paragua», «Mindoro», «Luzon», «Panay», «Samar» y «Zebu». Y de diez de un cañon y 25 caballos, que son: «Bulvar», «Jolo», «Maribeles», «Aryak», «Pampanga», «Bojeador», «Balanguigui», «Albay», «Mactán» y «Taal».

Los buques de vapor de ruedas con que contamos son: tres de 16 cañones y 500 caballos de fuerza «Isabel II», «Don Francisco de Asis» y «Doña Isabel la Católica».—Siete de 6 cañones y 350 caballos, que son: «Blasco de Garay», «Colón», «Don Jorge Juan», «Ulloa», «Pizarro», «Hernán-Cortés» y «Vasco Núñez de Balboa».—Uno de 2 cañones y 230 caballos, que es el «Leon».—Uno con 6 cañones y 160 caballos, que es el «Vulcano».—Uno, que es el «Castilla», con 2 cañones y 160 caballos. —Uno, que es el «Piles», con 4 cañones y 150 caballos. —Uno con 4 cañones y 120 caballos, que es el «Liniers». —Cinco de 2 cañones y 120 caballos, que son: «Vigilante», «Alerta», «Conde del Venadito», «Neptuno» y «Don Juan de Austria». —Dos de 2 cañones y 100 caballos, son el «Magalanes» y el «Cano». —Dos de 1 cañon y 100 caballos, que son «Guadalupe» y «General Lezo». —Y un transporte de 960 toneladas y 500 caballos, que es el «Velasco».

La escuadra española de vela que se va reemplazando con la de vapor, consta todavía de dos navies de 86 y 84 cañones, que son: «Reina Isabel II» y «Rey D. Francisco de Asis». De la fragata «Esperanza», de 42 cañones, destinada á escuela de guardias marinas. De cinco corbetas de 30 á 16 cañones, que son «Villa de Bilbao», «Ferrolana», «Cortés», «Mazarrón» y «Colón». De ocho bergantines de 18 á 12 cañones, que son: «Habano», «Galano», «Alicado», «Pelayo», «Valjés», «Gravina», «Scipion» y «Constitucion». De seis goletas de 7 á 1 cañones, que son la «Cruz», «Cartagenera», «Juanita», «Cristina», «Santo Domingo»

y «Samaná». De seis palleotes, dos lugres, seis faluchos, diez urcas transportes, cuatro pontones y muchas trincaduras y barquillas de resguardo, así como de muchas lanchas y faltas en Filipinas, montando entre todos los buques de vela unos 500 cañones.

Nuestra marina de guerra tiene actualmente en construccion los buques de hélice siguientes: Dos fragatas blindadas de 36 y 41 cañones y de 4.000 caballos, con los nombres de «Tetuan» y «Numancia». —Cuatro fragatas sin blindar de 51 cañones y 800 caballos, que son: «Sagunto», «Villa de Madrid», «Zaragoza» y «Arapiles». —Tres de 51 cañones y 600 caballos, que son: «Almansa», «Navas de Tolosa» y «Gerona». —Tres goletas de 3 cañones y 160 caballos, que son: «Santa Lucia», «Africa» y «Vad-Ras». —Tres de 2 cañones y 130 caballos, que son: «Andalucia», «Guadiana» y «Huelva». —Y nueve transportes además navegando de 300 á 90 caballos y de 1.500 á 600 toneladas, que son: «Alava», «San Quintin», «Marqués de la Victoria», «Malespina», «San Francisco de Borja», «Patrio», «Espana», «Ferrol» y «San Antonio».

El gobierno de S. M. representado por el señor ministro de la Gobernacion, pronunció el domingo último ante la comision de ayuntamientos del Congreso la última palabra y reveló su irrevocable resolucion sobre el nombramiento y separacion de alcaldes. Si se halla dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á tener una segunda conferencia con los que han rechazado las conciliadoras ideas del gobierno es para dar tiempo á estos de estudiar la cuestion. Si los Sres. Alonso Martínez y Perez Zamora, siguen defendiendo sus opiniones particulares los cinco individuos restantes de la comision formularán su dictámen con arreglo á lo resuelto por el gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros de Prusia se ha dirigido á nuestro ministro de Estado para manifestarle, que el príncipe real de Prusia ha agradecido profundamente el honor que le ha hecho su magestad la Reina, agraciándole con el Toison de Oro.

Segun las últimas noticias de Algeciras el vapor separatista *«Sumpter»* se disponia anteayer á hacerse á la mar.

La goleta de guerra *«Buenaventura»* salió anteayer de Algeciras á Tetuan Va á relevar en aquella estacion á la *«Edetana»*.

El gobierno inglés acaba de tomar nuevas medidas respecto al derecho de los Estados anglo-americanos. Ni en el reino Unido ni en las islas de la Mancha desde el seis de febrero, y seis dias después en las demas posesiones inglesas no podrán ser admitidos los buques de guerra ó corsarios del Norte ni del Sur de América en los puertos ingleses. Los buques ó corsarios admitidos en los puertos deberán alejarse en el término de veinte y cuatro horas y no les será permitido aprovisionarse mas que de viveres y de los objetos necesarios á la vida.

Un despacho telegráfico de París, espedito ante noche por la agencia francesa de Mr. Havas y publicado ayer por varios periódicos de Madrid, dice que las tropas aliadas marcharan sobre Méjico á principios de marzo, mientras los ejércitos españoles de la Habana ocuparán la provincia de Veracruz. Pero esta debe ser una opinion particular del comunicante.

España, que se ha comprometido á hacer iguales sacrificios que la Francia y la Inglaterra en la cuestion de Méjico, no renunciará á la parte que pueda caberle de gloria, y de seguro los militares españoles no se condenarán á una situacion pasiva, sino que marcharán á donde quiera que vayan sus aliados.

Las *«Novedades»* dice que anteayer los ministeriales anunciaban con cierta satisfaccion que tres generales moderados, los señores duque de Ahumada, Calonge y Lara, habian manifestado deseos de obtener puestos oficiales. No ha faltado quien haya atribuido á *«Las Novedades»* la intencion ó de prestigiar á aquellos generales si se asociaban á la situacion suponiendo que han solicitado sus favores, ó de hacer que no acepten los puestos oficiales que puedan señalárseles pidiendo su amor propio. Pero la verdad y la lealtad nos obligan á decir que no sabemos que los generales duque de Ahumada, Lara, ni Calonge hayan solicitado nada del gobierno.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Berlin 3.**  
La Reina de España ha conferido al príncipe real de Prusia la orden del Toison de oro.

**Cádiz 4.**  
Se ha recibido orden del gobierno para que el batallon de San Marcial, organizado en esta plaza con destino á Santo Domingo, vaya para su destino en los vapores correos de las Antillas, que saldrán de Cádiz el 10 y el 25 del corriente.

**Pamplona 4.**  
Ayer se cantó un solemne Te Deum en la catedral con motivo del embarco de S. M. la Reina. Asistieron á la funcion las autoridades militar y civil, la diputacion, el ayuntamiento y las personas mas notables. En nombre de todos, y por encargo especial de las corporaciones populares, de la gornacion y de los empleados, el gobernador civil ha felicitado hoy á S. M.

Ha concluido la organizacion de los dos batallones de infanteria y del batallon de artilleria que deben formar la guarnicion de la isla de Santo Domingo, y se han dado órdenes para que aprovechándose las primeras ocasiones que se vayan presentando, se envíen todas estas fuerzas á su destino.

Es ya cosa resuelta por los Estados-Unidos el envio de un ministro residente en San Petersburgo.

La *«Patrie»* de París llegada ayer publica las siguientes líneas:  
«Anteayer hemos publicado un despacho de Madrid, anunciando que una escuadra española debia salir muy pronto de los puertos de la Peninsula para Venezuela y Buenos-Aires. La próxima salida de esta escuadra no significa que haya surgido dificultad alguna entre España y la república venezolana; pues un convenio honroso para ambos países, ha puesto término á las diferencias que habian surgido entre ambos países.»

El Sr. Ortiz de Zárate ha presentado una proposicion de ley al Congreso para que los manantiales de aguas minerales que no se aprovechen por sus dueños,

—No os alejéis, dijo este entornando la puerta. Era Mr. de Peyrolles en todo el esplendor del lujo y la riqueza. Los dos aventureros le reconocieron al punto, aunque aparentaron no cuidarse de él. Aquella mañana Mr. de Peyrolles habia contado todo su tesoro, y á la vista de tanto oro, bien ganado, tuvo intenciones de dejar á París por la vida tranquila de una aldea.

El horizonte se le presentaba cargado de negros nubarrones; pero no obstante, veinticuatro horas mas poco agravaban el peligro. ¡Este sofisma perdería á todos los avaros! ¡Es tan corto el espacio de veinticuatro horas! ¡no reflexionar que contienen mil ciento cuarenta minutos, y cada uno de ellos sesenta veces mas tiempo del que es necesario para que un bribon entregue el alma á Dios!

—Buenos dias, amigos, exclamó Peyrolles después de convencerse de que la puerta estaba entreabierta.

—¡A tiempo llegais! precisamente decíamos mi amigo y yo, que si nos devolvieran nuestras espadas haríamos algo bueno.

—Y cómo os encontráis? exclamó el mayordomo con acento compasivo.

—Mal, muy mal, y qué hay de nuevo por la ciudad?

—Nada que yo sepa. Con que tenéis deseo de que os devuelvan vuestras armas?

—Ya veis... la costumbre...

—Y si os devolvieran vuestras tizonas os abriríais las puertas de la cárcel?

—Ya lo créo; nada mas fácil.

—Qué es preciso hacer para obtenerlas?

—Poca cosa, dad las gracias á un hombre que

corbatas, taparon su boca en menos tiempo del que necesitamos para escribirlo.

—Y ahora? dijo Cocardasse.

—Ahora, replicó Chaverny, á la puerta, uno á la izquierda, otro á la derecha, y cuando entren los dos carceleros, os encargais uno de cada uno.

—Pero entrarán?

—A vuestros puestos, Mr. de Peyrolles será el reclamo.

Cada uno ocupó un lado de la puerta, Chaverny se dirigió á Peyrolles, destapó su boca y le mandó gritar, apoyando en su pecho la punta de la espada; á su voz, carcelero y vigilante entraron en la prision, siendo sujetados por los dos valientes y arrancadas las llaves por Chaverny. Este cerró el calabozo, buscó en los bolsillos del carcelero y encontró cuerdas con que sujetaron á los dos.

—No he visto un marqués mas útil que vos, dijo Cocardasse.

Passepoil unió á las de este sus felicitaciones, pero Chaverny, que estaba impaciente, replicó:

—Adelante, aun no hemos acabado. Tú, gascon, despoja á ese carcelero de sus ropas, disfrazate con ellas, y tú haz otro tanto con las del vigilante.

Cocardasse y Passepoil quedaron suspensos, y el primero dijo:

—He aquí un caso que me embaraza, no sé si es digno de dos valientes...

—Como digno! yo voy á ponerme el traje del mayor bribon que conozco, dijo Chaverny; despojando á Peyrolles de su riquísima casaca y chupa.

—Amigo, replicó Passepoil, acuérdate que ayer nos disfrazamos de...

—Silencio! olvida semejante circunstancia; además fué para servir á Lagardiere.

propia cuenta, iba á ofrecerles una crecida suma, no para que acusasen á Lagardiere, sino para que no descubriesen que habian tomado parte en el sangriento suceso del foso de Caylus.

—Veamos ahora por qué Mr. de Peyrolles no pudo demostrar sus talentos diplomáticos.

La fisonomía picaresca de Chaverny hizo una seña á sus dos cómplices; seña que pasó desapercibida para Peyrolles, que daba la espalda al escendite del marqués. Aquellos se acercaron lentamente señalando el agujero del techo.

—¿Verdad que es mal hecho poner á dos valientes en una habitacion tan mal resguardada? dijo Cocardasse.

—En estos tiempos no se considera á nadie, replicó Passepoil.

—Amigos, murmuraba Peyrolles mas trémulo, á medida que aquellos se acercaban, ¿me obligareis á tirar de la espada?

—¡La espada contra amigos!

—¡Contra gente indefensa!

Peyrolles, no obstante, llevó la mano á su espada y balbuceó:

—¿Qué diablos ibais á hacer con ese agujero? ¿pensabas salir por el tejado?

Su espada no salió porque otra mano á mas de la suya sujetaba el pomo: esta mano blanca y adornada de encajes destrozados, pertenecía al marqués de Chaverny, que fué poco á poco saliendo de su escendite hasta colocarse junto á Peyrolles; al que sujetó por el cuello, diciéndole á media voz:

—Si hablas una palabra te estrangulo.

Los dientes de Peyrolles se chocaron de ira; pero calló: Cocardasse y Passepoil despojándose de sus

puedan ser denunciados y adquiridos por los particulares en propiedad previa la competente indemnización. Luego que haya denunciante, el propietario de las aguas tendrá que aprovecharlas ó consentir en su enajenación.

Las secciones han autorizado ayer tarde su lectura. Por conducto oficial y seguro sabemos que en el día de anteaer la Gaceta de Viena, ha desmentido con indignación los rumores que se han hecho correr de que el gobierno estaba en negociaciones para la venta del Véneto.

Los diputados á Cortes señores Salazar y Polo que representan á los disidentes en la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley electoral se proponen provocar al gobierno á una conferencia con objeto de ver si puede llegarse á un acuerdo unánime en un asunto en que todos creen no debe influir el espíritu de partido, sino que debe fallarse de modo que produzca la verdad en las elecciones.

El Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados se encuentra ya completamente restablecido. Aunque ya sale á la calle, todavía los médicos no creen prudente que se entregue á las tareas parlamentarias.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Reuters el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 4.

El Morning-Post dice, que las potencias aliadas han convenido en que el ejército avance hasta la capital de la república mejicana, en hacer un llamamiento al pueblo para que proclame rey de Méjico al archiduque Maximiliano de Austria, y en que el ejército aliado permanezca allí durante algún tiempo.

No creemos que sea exacta la noticia que se nos comunica en el anterior despacho de Londres. En él, sino hemos interpretado mal su contenido, se dice que los aliados harán un llamamiento al pueblo mejicano en favor del príncipe Maximiliano; y como esto sería contrario á las estipulaciones existentes entre las potencias aliadas, debemos tenerlo por falso. España no recomendará ningún candidato, ni contribuirá mas que á que por la conservación del orden, el pueblo mejicano pueda darse con toda libertad y seguridad el gobierno que tenga por mas conveniente.

La obra del Sr. Ferrer de Couto, titulada Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general, se ha concluido. Este libro nos parece muy digno de estudiarse en las actuales circunstancias, pues no solamente trata de nuestras relaciones con todas las repúblicas del Nuevo Mundo, sino tambien las de estas, unas con otras. Domina en la obra un pensamiento delicado y sincero de amor y reconciliación entre toda nuestra raza, respetando y hasta defendiendo la independencia de aquellos países que se emanciparon de nosotros. En la conclusión parece como que se levanta una bandera contraria á la candidatura de cualquier príncipe extranjero para el trono de Méjico, si es que al fin se levanta allí un trono. El autor termina manifestando que no ha concluido aun de trabajar en pró de los intereses hispano-americanos, y anuncia su próxima salida para el Nuevo Mundo.

Hoy á las dos de la tarde, S. M. la Reina recibirá en audiencia pública y solemne á Veli-baja, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Puerta otomana cerca de la Reina de España. El señor introductor de embajadores y tres carruajes de la real casa irán á buscar á Veli-baja y su comitiva para llevarla á Palacio. Veli-baja presentará hoy sus credenciales como embajador extraordinario y las carias en que el emperador de Turquía da cuenta á S. M. la Reina, del fallecimiento de su antecesor y de su elevación al trono.

El Monitor de París, de ayer, declara que son falsos los rumores que han corrido de que en el seno de las comisiones del Senado el conde de Walewski ha hecho declaraciones en la cuestión italiana, contrarias al contenido de la última circular de Mr. Thouvenel.

Una proposición firmada por diputados de todas opiniones, ha sido autorizada ayer tarde por las secciones del Congreso, para que se haga la liquidación correspondiente á los herederos de los antiguos correidores hasta 1843 en que se les igualó con las demás clases pasivas, y para que por la Dirección de la Deuda se les espidan láminas iguales á las que han obtenido los demás acreedores por la Deuda del personal.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de La Agencia continental:

París 4.

El emperador Luis Napoleón ha aconsejado al rey Victor Manuel que no turbe la paz, y el rey ha aceptado este consejo.

Turin 3.

El baron Riccaoli está poco seguro en su puesto de presidente del Consejo de ministros.

Las comunicaciones con el Véneto son difíciles, porque hay una vigilancia extrema en la frontera y las autoridades austriacas no dan ya pasaportes.

Anteaer tomó posesion de la plaza de oficial primero del ministerio de Fomento el Sr. D. Daniel Carballo, encargándose del despacho de la seccion central del ministerio.

Llama la atención estos días en el Tribunal Supremo de Justicia su reunion en pleno para la vista de un antiguo y célebre litigio, sobre sucesion de mayorazgos, entre las casas del duque de Frias y el conde de Puñonrostro. La facultad que concedia al rey la organización judicial del gobierno absoluto en España, de mandar la revision de cualquier sentencia por el Consejo de Castilla constituido en pleno, fué ejercida por Fernando VII en favor de la casa de Puñonrostro.

Derogada esta prerrogativa al advenimiento del sistema constitucional, ha permanecido el litigio en tal estado muchos años. Mas habiéndose reclamado últimamente el cumplimiento del mandato de revision, y hallándose reemplazado el Consejo de Castilla por el tribunal supremo de Justicia, este se ha constituido en pleno por primera y quizás última vez para fallar un pleito de que solo conoceria una de sus salas por la legislación vigente.

La habilitacion del culto y clero de Madrid, ha abierto el pago de la mensualidad de enero último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

No es cierto lo que dice ayer un periódico de que El Constitucional cesará en cuanto se lleve á cabo la combinacion diplomática pendiente.

Noticias de Roma que hemos recibido ayer mismo, nos presentan á Su Santidad completamente restablecido de la pequeña dolencia que ha sufrido en los últimos días.

Parece que dentro de pocos días debe verificarse en el teatro del Zarzuela una variada funcion á beneficio de los pobres que se socorren por las señoras que componen la junta parroquial de San Luis. El Sr. Salas empresario de dicho teatro con la caballerosidad y galanteria que le distinguen, se ha prestado á secundar los deseos de dichas señoras con la natural bondad y caridad de que tantos ejemplos tiene dados en su larga carrera artística. La reunion será escogida y brillante como que debe ser invitada toda la altr y distinguida sociedad madrileña.

El Sr. D. Fermín González Moron ha citado ayer á juicio de conciliación á los funcionarios que tuvieron relacion con su persona y bienes, cuando fué recluido en Londres en 1831 y 1832.

El general de Marina, Sr. Pinzon, jefe de la escuadra de operaciones en el Mediterráneo, ha recibido la gran cruz de Isabel la Católica.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 4.

El 3 interior español, á 47 1/4 el 3 exterior á 00 0/0, la diferida, á 43 0/0 y la amortizable, á 00, el 3 francés, á 71-15, y el 4 á 99-50.

Londres 4.

Los consolidados quedaban de 92 3/4 á 7/8.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,749 fanegas de trigo de 52 á 62, quedando por vender sobre 672 fanegas; la cebada añeja de 29 á 31 1/2 y la algarroba á 42.

Parece cosa resuelta por el gobierno la supresion en la ley que va á presentarse para el arreglo de tribunales, de todos los fueros privilegiados en materia civil, conservándose solo en el ejército, el fuero criminal, tan necesario para mantener la disciplina.

Las secciones del Congreso han hecho hoy los nombramientos siguientes: Para el proyecto prorogando el establecimiento de la ley hipotecaria á los señores Coello, Bayarri, Monares, Sanchez Milla, Garcia Torres, Zorrilla (D. Miguel) y Escario.

Y para la comision que ha de examinar el proyecto concenando á las compañías de los Docks, derecho para expedir recibos al portador, á los Sres. Fuentes, Montesinos, Monares, Carrías, Méndez Vigo, Rascon y Barroeta.

Hoy conocemos ya detalladamente el pensamiento del Sr. Perez Zamora, individuo de la comision de ayuntamientos del Congreso, sobre el nombramiento y separacion de alcaldes. El Sr. Perez Zamora, que representa á los disidentes y que formará sin duda voto particular, quiere que el alcalde y los tenientes sean elegidos por el mismo ayuntamiento,

quedando al gobierno la facultad de poner su voto á res, dos ó una de las elecciones de alcalde, segun la importancia de la poblacion.

Que el gobernador pueda amonestar, apercibir, multar y suspender á los ayuntamientos, alcaldes, tenientes y regidores, segun los casos que se establecerán.

Que la suspension gubernativa del gobernador no pueda pasar de un mes, y que cuando, á juicio del mismo, proceda la separacion del alcalde á la disolucion del ayuntamiento forme dentro de treinta días el oportuno expediente, oyendo á los interesados, y con informe del consejo provincial.

Este expediente se remitirá al gobierno, el que con informe del Consejo de Estado resolverá si debe procederse á la disolucion del ayuntamiento ó á la separacion del alcalde;

Que cuando deba disolverse un ayuntamiento, haya de presentarse inmediatamente á las Cortes el oportuno proyecto de ley, y si estas no estuviesen reunidas, en una de las ocho primeras sesiones;

Y que cuando el alcalde deba ser separado por causas administrativas, el gobierno consulte al Consejo de Estado, y se conforme con su dictamen, debiendo razonar la separacion y publicar las causas en la Gaceta, cuando aquella se funde en causas políticas.

SENADO.—SESION DE AYER 4.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Entrando en el orden del dia, continúa en el uso de la palabra en contra del artículo 4.º

El Sr. LASERNA: pide que se reforme la redaccion de las palabras «es el jefe superior en el órden administrativo y económico de la provincia,» por las siguientes: «es el jefe superior en el órden administrativo y económico en cada provincia.»

Después de varias esplicaciones, se admite la enmienda.

Leído el art. 5.º, hace tambien una observacion el Sr. Laserna, á quien contesta el Sr. Santa Cruz, y queda aprobado.

Se lee el 6.º que queda aprobado, y una adición del Sr. Fuente Andrés, acerca de las calidades que deben concurrir en los gobernadores.

El Sr. FUENTE ANDRES la apoya, recordando los diferentes argumentos que en pró y en contra se han alegado en distintas ocasiones, y la circunstancia de que en todos los reglamentos de empleados especiales se exigen determinadas calidades.

El Sr. GONZALEZ (D. Antonio) combate la adición, manifestando que militan contra ella las mismas razones que hicieron inaceptable la enmienda del señor marqués de Miraflores desechada ayer.

Los Sres. Fuente Andrés y Gonzalez rectifican, y después de una aclaracion del señor marqués de Miraflores

El Sr. conde de GUENDULAIN hace uso de la palabra para una cuestion de órden.

Puesta á votacion la enmienda no fué tomada en consideracion.

Se aprueba el art. 7.º y se lee una adición al mismo propuesta por

El Sr. PASTOR DIAZ que la apoya, manifestando que su objeto es enaltecer el cargo de gobernador y quiere que cuando sea preciso nombrar para ejercerlo una persona que haya ocupado puesto mas alto y mejor dotado, pueda aumentarse el sueldo consignado á los gobernadores civiles.

Opina que á la altura en que se encuentran las provincias se necesita que los gobernadores sean personas que lleven la autoridad en su propio crédito, en su reputacion y nombrada, y que el aumento en el presupuesto seria muy corto.

El Sr. SANTA CRUZ se hace cargo de los razonamientos mas culminantes del Sr. Pastor Diaz, y admite el principio consignado en la enmienda, pero con la variacion de que no exceda el máximo del sueldo de estos gobernadores de 120,000 rs para las provincias de primera clase, 90,000 para las de segunda y 60,000 para las de tercera.

El Sr. POSADA HERRERA manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente en admitir la enmienda.

Puesta á discusion la adición reformada.

El Sr. ALONSO (D. Millan) la combate porque cree que no llena el objeto que con ella se propone, y en cambio ofrecerá graves inconvenientes.

El Sr. PASTOR DIAZ la apoya combatiendo los argumentos del Sr. Alonso. Siendo pasadas las horas de reglamento se levanta la sesion á las cinco y media, quedando pendiente para mañana la discusion.

CONGRESO.—SESION DE AYER 4.

A las dos y media abre la sesion el señor Lafuente.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) pide que en el extracto oficial consten al-

gunas palabras que dijo en la sesion del sabado, y otras del señor ministro de la Gobernacion.

Sin otro incidente se aprueba el acta de la anterior sesion.

Se entra en el órden del dia y continúa la discusion sobre el tratado de comercio con Marruecos.

El Sr. VIZCONDE DEL PONTON, de la comision, contesta al discurso que en contra pronunció ayer el Sr. Salazar y Mazarredo. Aunque de pasada, recorre el orador todos los puntos históricos de anteriores épocas, que recordó el impugnador, haciéndolo con precision y elocuente frase.

Entra después á comparar los tratados que en otro tiempo cerró España con Marruecos con el últimamente celebrado, y prueba cuantas ventajas reporta á nuestros intereses este, por mas que el Sr. Salazar crea lo contrario. Estiéendose por último, en refutar la idea de que el tratado de 1799 era el mejor, y con facilidad demuestra lo contrario con solo recordar que Inglaterra hizo un tratado con Marruecos en 1836 que era mucho mas favorable para Inglaterra que aquel; y siendo el nuestro de ahora tan favorable por lo menos para España, como para la gran Bretaña, claro es que es mejor, mucho mejor que el de 1799, tan celebrado y encomiado por el Sr. Salazar.

El Sr. SALAZAR rectifica y se mantiene en su creencia de que el tratado que se discute no es todo lo ventajoso que podia serlo, fundándola en las teorías que ha refutado el señor vizconde del Polton con elocuencia.

El Sr. FORGAS comienza el segundo turno en contra. Trata la cuestion bajo el punto de vista puramente comercial y en este concepto manifiesta su opinion sobre el tratado, al cual juzga incompleto, por no haberse dado la latitud que, en su concepto debiera tener, á fin de obtener mayores ventajas para nuestro pais.

Se suspende esta discusion y se pasa á la del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. HERRERA impugna la totalidad, para poder hacer cargos al gobierno, tanto por la manera de presentar formulados los presupuestos de cada ministerio, como por el modo de llevarlos á las Cortes y de discutirlos. El joven orador disidente, hace después el examen de varias partidas del presupuesto en cuestion, y las juzga mal aplicadas y protesta al propio tiempo de no creer excesivo el gasto del ministerio y todas sus dependencias sino mal distribuido.

Termina el Sr. Herrera su discurso y se levanta la sesion para que el Congreso se reúna en secciones como se acordó anteaer.

SEGUNDA ADICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 4.

Ha habido en Florencia una manifestacion contra los periódicos reaccionarios, y la autoridad tuvo que intervenir. La manifestacion tuvo lugar con banderas y músicas. El pueblo recorrió la ciudad gritando: «Viva Roma, capital de Italia! Viva Victor Manuel!» Antes de dispersarse el pueblo, se presentó delante de la casa del cónsul francés.

Berlin 3.

Dicen de la frontera de Polonia, que el gobierno ha publicado el texto de una declaracion de Bialobzesky, en que se dice que las iglesias no han sido cerradas sino con el objeto de impedir su profanacion con los cantos de himnos patrióticos prohibidos.

Londres 3.

Las noticias de Bombay del 3 de diciembre, dicen que la importacion del salitre estaba prohibida en todos los puertos excepto en los ingleses.

París 3.

El «Pays» dice lo siguiente: «De Madrid anuncian que el Sr. Saavedra ha declarado á las Cortes que tendrian que ocuparse del arreglo de la deuda nacional. Esperaremos á tener algunos pormenores para hablar de esta determinacion del gobierno español; pero desde ahora declaramos, que sera un progreso inmenso realizado en la organizacion de la Hacienda de España.

«La Independencia» belga ha sido recogida ayer y hoy, tal vez por contener artículos violentos de los que suele prodigar contra todas las naciones.

En el gobierno de Turin reina gran agitacion. El ministerio ha perdido gran fuerza con la dimision de Lauza presidente del comité ministerial.

Los diarios de Viena son poco favorables á la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico; y se añade que el emperador ha dicho que así como España rehusó ceder la Habana á los Estados-Unidos, por la misma ra-

zon de decoro nacional no cederá á Venecia por nada.

Dicen los diarios ministeriales de París que el mando de la expedicion de Méjico se ejecerá igualmente por cada general, y que es seguro que relajará la mejor armonía entre los tres comandantes jefes; armonía que tan buen resultado produjo en China y Crimea.

El general Almonte se embarcó ayer en Southampton para Vealvuc, y se dice que este general se ha mostrado muy satisfecho del resultado de su mision relativa al establecimiento de una monarquía mejicana.

Del 22 al 28 de enero, han transitado por la línea férrea de Madrid á Alicante 7,514 viajeros, por la de Madrid á Zaragoza 6,672, y por la de Alcazar á Ciudad-Real 2,156. Los productos fueron: en la primera 1,125,464 09, en la segunda 116,965-90, y en la tercera 57,565-97.

Las secciones del Congreso nombraron ayer para la comision de aumento de pension á la huérfana del juez de Santa Colema de Farnés, muerte por los facciosos en 1822, á los Sres Alonso Martínez, Bernar, Balleras, Sanchez Milla, Garcia Lomas, Zorrilla (D. Miguel) y Escario; para la comision mixta para el proyecto relativo á que los quintos del ejército puedan servir como marineros en los buques de la armada, á los señores Gótzalez, Salazar, Falguera, Rivero (D. José Vicente), Saavedra Mercedes, Patiño y Capdepon; y para el caso de reeleccion del Sr. Carballo, á los señores Roberts (D. Dionisio), Cuenca, Leis, Albranca, Suarez Inclan, y Berrueto.

La Epoca cree que al citar La Esperanza los nombres de D. Sebastian, don Enrique, de Prim y de Gasset como candidatos al trono mejicano, ha sido para encubrir el verdadero objeto de sus esfuerzos, que se condensan en la candidatura de los hijos de D. Juan de Borbon; candidatura que hubiera sido posible sin la actitud de la rama proscripta, sin los manifestos de D. Juan, sin la intencion de la Rápita; pero que hoy, aparte de estos obstáculos, tropieza con el mayor de todos: el de la corta edad de aquellos príncipes para un trono tan combatido como lo será, al menos en los primeros tiempos, aquel que se levante en Méjico.

Tambien La Epoca desmiente rotundamente, como lo hemos hecho nosotros, la especie de que las tropas aliadas marcharán sobre Méjico mientras que las españolas permanecerán en Veracruz; y añade que no es posible que quiepa en ninguna cabeza, que siendo nuestras tropas las mas numerosas en Méjico y estando mandadas por un general tan bizarro como el general Prim, hubieran de permanecer defendiendo posiciones como la de Veracruz y dejar á los aliados marchar sobre Méjico.

El capitán de navio, Mr. Simoa, nombrado últimamente por el gobierno francés para el mando de la division naval en las costas de Siria, en reemplazo de La Grandiere, salió el 4.º del actual de París para Tolon, desde donde se dirigirá á Beyrouth.

Los últimos despachos llegados á París de la América del Sur, dicen que las relaciones de Francia con algunas de las repúblicas del Nuevo Mundo no han mejorado, y que se temia sea necesario para que se haga justicia á los súbditos franceses el recurrir á medios análogos á los que se emplean actualmente contra Méjico.

Ya se han entregado á todos los contribuyentes de Madrid las papeletas de aviso para que en breve tiempo hagan efectivo el pago de la cuota que respectivamente les corresponde por el primer trimestre del presente año.

De un día á otro aparecerá en la Gaceta el decreto convocando á elecciones para renovar, segun previene la ley que se realice cada dos años y en el mes de febrero, los diputados provinciales. El gobierno no ha podido prescindir en esta parte del texto terminante de las leyes vigentes, aplazando estas elecciones hasta que fuese ley del Estado la que hoy discute el Senado sobre organizacion de las provincias, y que habiendo de necesitar comision mixta, tardará aun mas de un mes en poder ser sancionada por la Corona. Esto no impedirá, sin embargo, que votada la nueva ley por las Cortes y sancionada por S. M. se convoquen de nuevo los colegios electorales con arreglo á las mismas, á fin de renovar por completo las diputaciones de provincia.

D. José Colubi y Massot, teniente coronel del regimiento de Tarragona, ha sido destinado de coronel al de la Habana. D. José Fernandez y Loigorri, primer comandante del regimiento de Cuba, de te niente coronel mayor al de la Reina. D. Antonio Miranda y Pineda, segundo comandante del batallon cazadores de Isabel II, de primer comandante al pri-

mer batallon del regimiento de Cuba. Y D. Francisco Fernandez y Fernandez de la Reguera, capitán empleado en comision activa del servicio, de segundo comandante del batallon cazadores de Isabel II.

Se designa para las dos plazas de ministros togados, que por el voto de antea y del Congreso ha sido preciso crear para el despacho de los negocios en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al Sr. Galvez Canero, que ya ha desempeñado un puesto importante en el mismo, y al Sr. Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia.

La inesperada desgracia que ha venido a afligir al Sr. Cánovas del Castillo aplazara al menos hasta fines de la semana la reunion de la comision de Ayuntamientos, que presentará muy pronto su dictamen a las Cortes.

Ante las eventualidades a que se presta el estado de Méjico, es natural que acudan allí los hombres notables del país que se proponen ejercer sin duda alguna influencia en el porvenir de su patria. Ya el telegrafo anunció que Almonte, embajador que ha sido durante muchos años de la republica mejicana en Francia, ha partido para su país. Miramon, el presidente derribado por Juárez, se encuentra en la Habana, desde donde se proponia pasar a Veracruz. Y por último, un telegrama dice que Santana, el célebre presidente de la republica mejicana, que se hallaba en una de las Antillas francesas, se ha embarcado tambien pa-

ra Méjico. Seria de desear que la influencia de todos estos hombres públicos se emplease en constituir un gobierno estable en aquella nacion, convencidos cual debien estarlo de que ninguno de ellos es bastante fuerte para dominar la situacion difícil de Méjico.

Anteanoche estuvo el teatro del Circo tan concurrido como pocas veces se ha visto. El producto de la funcion estaba destinado a la beneficencia, y si a esto se añade la presencia de SS. MM. que honraron el espectáculo, se comprenderá fácilmente por qué la parte mas escogida de la sociedad madrileña llenó las principales localidades del coliseo de la plaza del Rey. Los artistas por su parte se esmeraron en la ejecucion de la zarzuela Las dos coronas, mereciendo los justos aplausos que se tributaron a todos y muy particularmente a la señorita Ramos y a la señora Mora.

La reunion celebrada anoche en casa del señor embajador de Francia, ha sido a juicio de los concurrentes, la mas brillante que se ha visto en el palacio de la Cuesta de la Vega. Mas de seiscientos personas asistían a ella, pertenecientes todas, por su posicion, belleza, riqueza o talento, a lo mas notable que encierra la corte. Daba realce a la fiesta S. A. la infanta Isabel, duquesa de Sessa. Del cuerpo diplomático fijaba todas las miradas el nuevo embajador de Turquía y secretarios que le acompañaban, vistiendo el traje a ellos habitual. Durante la fiesta, que se prolongó hasta la madrugada, la

embajadora de Francia parecia multiplicarse para hacer con su amabilidad y mas agradable esta reunion que, segun noticias, se repetirá el 17 del corriente.

Un periódico de oposicion progresista, ha preguntado, al anunciar que S. M. la Reina se habia dignado condecorar con la gran cruz de Carlos III al arzobispo de Zaragoza, cuáles eran los méritos de este insigne prelado. A lo que otro periódico le contesta, que se lo pregunte a sus correligionarios mismos en la diócesis de Badajoz, los cuales contribuyeron para hacer a su prelado un suntuoso presente en memoria y agradecimiento de los beneficios que el pueblo le debia; presente que no sabemos si en efecto paso a manos del prelado, pero que si pasó, de seguro ha aumentado el tesoro de los pobres.

Dice un periódico, discutiendo sobre los últimos hechos de armas llevados a cabo por nuestras tropas en Mindanao, que difícilmente se encontrará un ejemplo en los antiguos anales de hazaña como la de embestir con un barco a un fuerte bien construido y artillado, defendido por estacadas y obras exteriores e interiores de importancia, con una valiente guarnicion mucho mas numerosa que la tripulacion del buque; atacarlo haciendo servir de escala el espalon del buque mismo; abordarlo luchando cuerpo a cuerpo uno contra diez, y tomarlo dejando puesta la honra del pabellon español en lo mas alto posible. De estos com-

bates en que los españoles, siendo uno contra diez, llevan la mejor parte y lo gran hacer buir con pérdida a los piratas, podrian citarse muchos, pues siempre nuestros valientes en aquellos mares han sabido sostener su antiguo renombre.

El Boletín de loterías atribuye el aumento de 10.650,551 rs. 61 cent. que ha tenido la renta de loterías en el mes de diciembre último, al sorteo de Nochebuena, y a la aficion que se ha despertado en los jugadores a la primitiva con motivo del tercio de 4 millones y pico.

Anoche se representó en el teatro de Variedades La comedia nueva ó El café, una de las mas populares obras de don Leandro Moratin. La ejecucion fué admirable y perfecta, y el público entusiasmado llamó dos veces a los actores. Durante la representacion fueron varias veces aplaudidos la señorita Berrobianco y los señores Oltra y Romea; este arranca lágrimas al público en las últimas escenas de la comedia.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 3 (por la noche).

Se confirma la perfecta inteligencia que reina entre el emperador de los franceses y el Papa. Corre el rumor de que el coronel Franciere ha recibido una mision especial cerca del gobierno de Turin.

Frankfort 4 (por la noche). En Viena adquiere consistencia la candidatura del príncipe Maximiliano.

BOLSA DE MADRID DE AYER. COTIZACION OFICIAL. Table with columns for various securities and their prices.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real - A las 8 1/2. - Funcion 90 da abono. - Norma. Primeros - A las 9. Juan Potos. - Baile. - Por no escribirle las señas. - A lo hecho pecho. - La comedia nueva ó El Café. - Baile. - El Buñuelo. Circo. - A las 8. - El dominguero. Zarzuela. - A las 8. - El cocinero. - El g. y. m. - Un concierto casero. Novedades. - A las 8. - Los españoles en Méjico. - Baile. - Un recluta en Tetuan.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y oficiales de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de hoy. - Santa Agueda, virgen y mártir, y San Felipe de Jesús. Cuentos. - Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Alaravillas, donde por la mañana habrá misa cantada con sermón, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande. - En San Sebastian habrá misa mayor con manifiesto, a las diez. - Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermón en Italiano, oratorios y hove a la de San Gmés.

Masgo de honradéz. - Hace algunos dias, un amigo nuestro, perció un billete de 500 rs. al hacer algunas compras en el almacén de papel pintado titulado «La Maravilla». El guarda-almacén de dicho establecimiento, don Francisco Navarro Pascual, lo encontró en el suelo y calculando a quien pertenecia fué a la casa del dueño y se le devolvió, sin quererle admitir como galardón de su probidad. Este rasgo de honradéz, es tanto mas laudable, cuanto que el citado Navarro goza de un corto sueldo con el que a duras penas puede atender a su subsistencia y a la de dos hijos que le dejó su esposa, muerta despues de tres años de amargos padecimientos.

Facultativo. - El doctor en medicina y cirugía D. Anastasio Chinchilla, que tantos premios tiene recibidos de S. M. como de las corporaciones médicas de España por sus conocimientos y buenos servicios, ha abierto su estudio de consultas en su casa (calle de Jacometrezo, núm. 57, cuarto segundo) en la que recibirá de una a tres todos los dias. Tambien admitirá consultas por escrito, a las que contestará en el término de tres dias.

Orden de la plaza. - Servicio para hoy. - Parada: Barbasiro y Barbasiro. - Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Barbasiro, D. Francis O'Peiriquet y Jordana. - Jefe de día: señor segundo comandante de infanteria capitán del regimiento artillería a caballo, D. Luis Aristegui. - Jefe de hospital: Vergara, noveno capitán. - El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

UN ENLEADO CESANTE DE GOBERNACION que a sus diez y ocho años de servicio y la practica adquirida en ellos, reuna conocimientos en contabilidad, y teneduria de libros, desea encontrar colocacion en algun escritorio ó casa particular, a fin de poder atender al sustento de seis hijos. Escribe correctamente con un regular carácter de letra, y tiene personas que respondan de su conducta. Vive en calle del Meson de Paredes núm. 31, cuarto segundo interior del centro, en donde dará (tra) explicaciones si se desean.

EL DIA 2 DE FEBRERO, SOBRE las cuatro de la tarde, se perció un navero con cinco llaves, desde la confiteria de la calle de Atocha, la que está cerca de Loreto, hasta la calle de la Magdalena, núm. 29; si el que las haya encontrado gusta devolverlas, puede hacerlo a la dicha confiteria, donde se gratificará.

LA FABRICA DE HULES DE LA calle de Carretas, núm. 43, se ha trasladado provisionalmente al cuarto principal de la izquierda, de la misma casa; su entrada, plazaeta del Angel, núm. 2. - (2)

LA PERSONA QUE HAYA PERDIDO, hace dos ó tres meses, unos gemelos, saliendo del teatro Real, puede pasar a recogerlos, calle de Legaritos, núm. 4, portería: dando las señas se le entregarán.

SUBASTA. - SE VENDE POR

su dueño en pública licitacion estrajudicial, una casa sita en la calle del Sordo, núm. 15, que tiene 5 219 pies superficiales; siendo su área de forma regular, y tiene dicha casa de su propiedad una servidumbre de agua potable.

Es de libre pertenencia y no procede de bienes nacionales ni vinculados. La subasta se verificará en la escribania del Sr. D. Santiago de la Granja, calle de la Magdalena, núm. 49, cuarto principal, el dia 16 del presente mes a las doce de su mañana, donde se encontrará el pliego de condiciones y demás antecedentes para quien desee enterarse. - (2-1-1)

INTERESANTE. - POR COMplacer a sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio anunciados hasta el dia, en 18 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no faltando la clase como lo tiene acreditado; plumas de acero de nuevas clases y tinta de Berlin, la mejor que se ha conocido hasta el dia, toda con rebaja.

Calle de Alcalá, números 6 y 8. (0 1-1)

HUESPEDES. - SE CEDEN

habitaciones independientes con balcón a la calle, capaces para tres ó cuatro personas; advirtiéndose ser casa muy tranquila, y será con bastante equidad, pues es para ayuda de pagar la habitacion, en la calle del Olivo, número 24, cuarto principal.

SE TRASPASA UNA TIENDA

con su anaquelaria. F. Ostigo de San Martín, núm. 22.

ACADEMIA PREPARATORIA

exclusivamente para carreras especiales. - Todos los alumnos que cursen en la misma disfrutan de leccion y explicacion particular. - Se admiten internos. Calle de la Paz, número 13, cuarto. 2.º - (3)

REGALO. - SE REGALA UN

cuartito ó una boquilla para puros, 5 un cortaplumas de dos hojas al que acompaña una bonita caja de cartón, propia para veinte 100 cartos y 100 sobres de papel superior que no se cala: la cera, plumas, obetas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado (5, Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo. - (0 0 0 0 y 0.)

LA BENEFICIOSA, ASOCIA-

cion mútua para colocar economia y capital. Ingresos hasta hoy 58.825,081'29 reales continuos... Los fondos se retiran a voluntad de los interesados, con cinco dias de viso. Adm.ª calle del Olivo, número 8, principal, (casa propia de la d. coclon). - Mart. Juev. - (2 4-1)

INTERESANTE. - CONTINUA

el gran barato de calzados, calle de Barrioviejo, núm. 3, zapatería.

BUENA CERVEZA. - EN SU

acreditada fabrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. Tambien se lleva a domicilio avisando en el despacho de la misma fabrica, calle de Santa Isabel, número 50. (2 4-1)

ACABA DE LLEGAR AL

almacén de pases de la calle de Cedaceros, núm. 5, una remesa de batatas de Málaga, que para su pronto despacho se venden a 18 rs. arroba, siguiendo la venta de los legítimos dátiles de Berbería, a 5 rs. libra. - (2 4-1)

REVOLVERS. - GRAN SUR-

tido en todos precios. - Calle Mayor, núm. 4, Almacén del precio fijo,

COLOCHONES CON MUELLES.

Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camras de hierro.

PRECIOS. Chicos... 460 Cameros... 200 Los mayores... 240

Es muy conveniente hacerlos a la medida de las camas, para lo cual se irá a tomar el domicilio. Se fabrican tambien de cuti, de holandas, de terciopelo y damasco de lana ó sedas, con preciosos adornos.

El dueño de esta fabrica asegura que a pesar del ínfimo precio a que anuncia sus colchones, su construccion es immejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el dia: sobre uno solo se encuentran mas blandura que sobre ciento de lana sola; los muelles que en ellos se emplean son casi inquebrantables. - (4 1-1)

EN LA CALLE DE CAPELLA-

nes, núm. 42, cuarto principal derecha, se da razon de una profesora de piano. - (2)

PRENSITAS PARA TIMBRAR

en seco. - Con este sencillo aparato se timbra papel, tarjetas, letras de cambio y toda clase de documentos, sustituyéndose a los sellos de tinta, que ademas de ser sucios se leen con dificultad. Su poco peso y elegante construccion las hace servir para sujetar papeles. Las hay de dos sistemas, de PALANCA y de GOLPE. El precio de las primeras, con nombre grabado, es 100 reales y 60 el de las segundas. A los grabadores que tomen de ambas, sin grabar, se les darán muy baratas, y se hará la contraparte en cobre a las de palanca que manden grabadas, por un precio muy módico. Funcion de Aguado, calle de Pantojas, núm. 8, piso segundo. - (31, 4, 7, 10) adq. col.

MANTIAL DE CREDITO.

Asociacion mútua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios societario: hasta hoy... 888. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 23.500,000. Tipo del descuento NUEVE por 100, con 12 por 100 comision de decaja. D. Administracion, calle del

BIBLIOTECA DE LA RISA

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS DE BUEN HUMOR.

EL LIBRO DE LOS CUENTOS.

Coleccion completa de anécdotas, cuentos, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, epigramas, sales cómicas, retruécanos, equívocos, símiles, enigmas, advinaciones, bolas, embustes, sandeces y exageraciones.

capaz de hacer reír a una estatua de piedra, puesta al alcance de todas las inteligencias, y dispuesta para satisfacer todos los gustos.

RECAPITULACION

de todas las forestas, de todos los libros de cuentos españoles y de la mayor parte de los extranjeros.

SEGUNDA EDICION

refundida y aumentada con muchos enigmas, cuentos y chistes preciosos y depurada de los pensamientos frivolos, cuentos tristes y anécdotas de poco interés.

CONDICIONES Y PRECIOS.

Consta la obra de cuatro tomos en 8.º mayor de 320 páginas cada uno y su precio, suscribiéndose a toda ella, es el de diez reales vellón tomo en Madrid y doce en provincias, para los que paguen cuando meaos, uno durante el mes de febrero. Doce reales vellón en Madrid y trece en provincias para los que se suscriban y paguen dos en marzo. Transcurrido este mes su precio será catorce reales vellón tomo en Madrid y diez y seis en provincias. En casa de los corresponsales se aumentan dos reales vellón por cada tomo. El que se retrase en el pago mensual del tomo corriente pierde el derecho a la rebaja de precio. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de Preciados, número 33, cuarto principal. La correspondencia se dirige con sobre al director de LA BIBLIOTECA DE LA RISA. - (4 2-2)

RS. VN. 218,000--190,000--152,000, ETC. que se ganan infaliblemente con TRES Duros que nunca pueden ser perdidos comprando las acciones del EMPRESTITO GARANTIDO DEL ESTADO DEL CANTON CATOLICO DE FRIBURGO (SUIZA). Emision de obligaciones de 15 francos reembolsables por medio de extracciones con primas. Cada obligacion deberá ser expedida con una prima de 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 20,000, 6,000 4,000, 2,000, 1,000, 250 y 125 FRANCOS. Los sorteos tendrán lugar en Friburgo ante las autoridades competentes y su resultado se publicará inmediatamente por todos los periódicos y por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Estas obligaciones sostienen siempre su valor y pueden ser vendidas como títulos del Estado. El reembolso se hará en Frankfurt en casa de los banqueros Mr. Rafael Erlanger, consú general de Portugal y Mr. Augusto Siebert, y en Friburgo en la Tesoreria de Estado el 15 de febrero, el 15 de junio y 15 de octubre. Estas obligaciones se venden a tres duros cada una en Madrid en el establecimiento de quincalla del Fénix, calle del Carmen número 32. Y en la libreria de Darán, Carrera del San Gerónimo, junto a la Puerta del Sol.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A JATIVA, Y AL GRAO DE VALENCIA. El dia 17 de los corrientes, a la una de la tarde, se celebrará en el local de costumbre situado en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, para dar cuenta a la misma de la real orden de 22 de enero del presente año, acerca de la escritura de transferencia de la concesion del ferro-carril de Valencia a Tarragona, y demás particulares referentes al mismo objeto. Solo tendrán voz y voto en ella, con arreglo al art. 38 de los Estatutos, los poseedores de diez ó mas acciones, y para ello deberán depositarlas en la secretaria antes del dia 15 de dicho mes, recibiendo en el acto el resguardo que habrán de exhibir a su entrada en el salon de juntas. Los accionistas de fuera de Valencia, podrán depositarlas en poder de los comisionados de la sociedad antes del dia 10, los cuales son: En Madrid, Sr. D. José Campo, Fuencarral, 143. En Barcelona, Sr. D. José Lluana, Ancha, núm. 13. En París, Sr. D. Pedro Gil, Rue Saint Georges, 23. Valencia 1.º del febrero de 1862. - Director gerente accidental, el marqués de Monterral. TRAGES DE MASCARAS. Magnífica esposicion de dominós, capuchones, trages de todo lujo para caballeros y gran coleccion de trages de todas épocas para niños desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal. MASCARAS. Gran surtido de caretas finas de Paris y Venecia, en caricaturas y caprichos rarísimos, caretis de raso y terciopelo con muelas superiores para dominós, de plumas de batista y sombreros para Pierrot. Un abundante y variado surtido de figurines para trajes de caballeros, señoras y niños. Casa de SCHROPP, calle de la Montera, número 12. - (2) D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Anale, establecido en Madrid desde hace un año. Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sotenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 48. PP. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario Zuloaga